

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SSA SE DISEÑE UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL, ESPECIALMENTE PARA LOS INFANTES E INFORME SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE APLICAN ACTUALMENTE EN ESTE RUBRO.**

Las suscritas, **MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ** y **MARGARITA VILLAESCUSA ROJO**, Senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109, 110 y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

**C O N S I D E R A C I O N E S**

En los últimos años la inseguridad pública, la violencia, las adicciones y la desconfianza ante el futuro se han convertido en los principales detonadores de angustia y depresión para un número considerable de personas en nuestro país.

Lo anterior ha contribuido a que la tasa de intento o consumación de suicidio entre niños y adolescentes aumente, si bien es cierto que estas causas no están relacionadas directamente con el surgimiento de una enfermedad mental, sí influyen en ésta al ser generadoras de estrés.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que en 2020, 20% de la población mundial padecerá una enfermedad mental, lo que repercutirá en la economía nacional por la baja de productividad y podría incrementar los niveles de inseguridad y pobreza al no poder desarrollar un trabajo digno.

Desde el 2003 a la fecha, cada año aumentan el número de casos de urgencias psiquiátricas, así como las personas que solicitan los servicios de consulta externa y hospitalización, lo cual sin duda representa un problema de salud pública que debe ser atendido de manera integral y oportuna.

Desafortunadamente, nuestro sistema de salud no está preparado para hacer frente a esta situación al haber escasez de especialistas y de infraestructura para atender la creciente demanda, pues sólo hay 2,600 psiquiatras para atender a 15 millones de personas que necesitan atención.

Además no existen programas de atención acordes con la necesidad de cada región en nuestro país, toda vez que no representa el mismo daño a la salud mental vivir en el norte del país, donde el enfrentamiento entre grupos armados es constante, que vivir en la ciudad de México, donde los índices de violencia están más asociados al robo a mano armada u otro tipo de delitos.

El Secretario de Salud (SSA) en el marco de la XXXIV edición del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas reconoció esta problemática, sin embargo hoy en día no hay una adecuada atención de las emergencias psicológicas, ni de seguimiento a los pacientes que sufren algún trastorno mental. El presupuesto que se asigna a este rubro apenas alcanza el 1% cuando la OMS recomienda el 10%.

La OMS señala que el suicidio en jóvenes se propicia por condiciones de pobreza, falta de afecto y atención familiar, falta de oportunidades, adicción al alcohol o la droga, incremento de la marginación social o económica, maltrato físico o abuso sexual.

En México el tema de suicidios juveniles ha llamado la atención desde 2004, cuando la SSA reportó que ese año se registraron 1,537 suicidios de adolescentes, destacando que 30% de ellos no asistían a la escuela.

En 2006 el Índice de los Derechos de los Adolescentes Mexicanos de 12 a 17 años y el Informe sobre Adolescencia 2009, del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), reveló que el suicidio, los accidentes automovilísticos, la explotación laboral y el consumo de drogas eran riesgos a los que se exponen constantemente.

La OMS señala que México está entre las naciones cuya tasa de suicidio se elevó en los últimos 15 años, con incremento de hasta 62% y con una tasa anual del 3.4%.

Investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN), han señalado que la calidad de vida de un niño atemorizado es muy pobre, además de que le genera angustia, depresión, inseguridad y tensión.

Estas situaciones provocan desesperanza en los jóvenes y adolescentes que ante el panorama de un futuro incierto atentan contra su vida, llegando en ocasiones incluso a la muerte.

Datos obtenidos por el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Información (INEGI) y la OMS indican que el suicidio ya es la segunda causa de muerte entre los jóvenes mexicanos y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) la señala como la tercera.

En el informe de la Conducta Suicida en adolescentes y adultos jóvenes en la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 se señaló que de 150 mil niños y adolescentes de 12 a 17 años intentaron quitarse la vida.

En atención a los datos mencionados en este documento, es imperante diseñar políticas públicas en materia de salud mental en nuestro país para revirar la tendencia que presenta el intento y consumación de suicidio entre los niños y adolescentes de nuestro país, asimismo que se atienda la realidad que se vive en cada una de las regiones de nuestro país, con el objeto de obtener resultados satisfactorios que mejoren la percepción de este sector y eleve su calidad de vida.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Senado de la República exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través del Secretario de Salud y en coordinación con las autoridades estatales, diseñen una política integral de prevención y atención en materia de salud mental, especialmente para los infantes, que atiendan las particularidades económicas, sociales y culturales de cada región; e informe a esta Soberanía las medidas que se aplican actualmente en materia de salud mental, así como los resultados obtenidos.

**SEGUNDO.-** El Senado de la República exhorta al titular de la Secretaría de Salud a incorporar en el Sistema Nacional de Salud la atención primaria para las enfermedades de salud mental, dando prioridad de atención a niños y adolescentes.

**TERCERO.-** El Senado de la República exhorta al titular de la Secretaría de Salud a elevar el presupuesto para el área de salud mental, con el fin de incrementar el número de plazas de médicos especialistas, la consulta médica, la investigación y la infraestructura hospitalaria, para atender la demanda de la población, en especial de los menores.

### **ATENTAMENTE**

**SEN. MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ**

**SEN. MARGARITA VILLAESCUSA ROJO**

*Salón de Sesiones del Senado de la República, a 07 de diciembre de 2010.*